

ha querido alargar el contrato de alquiler hasta que su inquilina tuviera asignado el piso de emergencia que tiene concedido, lo que significaría sólo alargar la estancia más allá del verano.

La propiedad no ha querido negociar ningún aplazamiento... quiere desalojo a la brava!. Quiere que el Ayuntamiento, o sea todos, corramos con los gastos de su alojamiento mientras se le asigna el piso... pero en cambio no ha hecho nunca un recibo de la renta que la cobraba por transferencia.

LUGAR: calle Lluís Sagnier nº 74, esquina calle Amilcar barrio del Guinardó (districte Horta-Guinardó) – Barcelona

LOCALIZACIÓN: <https://goo.gl/maps/LCGpn81UY882>

HORA: 9 horas

METRO: línea azul o amarilla- parada Maragall – Los Quinze.

Promueve el desahucio: un particular

La familia tiene nuestra solidaridad y la del barrio.